

# La Organización Europea de Cooperación Económica

D. ALFONSO LOZANO Y GARCIA-SUELTO

Ingeniero Agrónomo. Secretario del Servicio de Extensión Agrícola.

**C**ONSIDERAMOS muy útil, por no ser demasiado conocida en algunos sectores la Organización Europea de Cooperación Económica, dar aquí una referencia sobre su constitución y cometidos, así como de algún Departamento incluido en dicha Organización, y que realiza una importantísima labor de nivel internacional, dirigida a la mejora de las agriculturas de los países miembros.

La Organización Europea de Cooperación Económica (O. E. C. E.) comprende los siguientes países:

Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

La Organización quedó instituida por la Convención de Cooperación Económica Europea, que se firmó el 16 de abril de 1948, y según la cual, los países miembros se comprometían «a conjugar sus fuerzas económicas y desarro-

llar la utilización más completa de sus capacidades y posibilidades privativas para aumentar su producción, desarrollar y modernizar su equipo industrial y agrícola, incrementar sus intercambios, reducir progresivamente las trabas de su mutuo comercio, favorecer el pleno empleo de la mano de obra, restaurar o mantener la estabilidad de sus economías y de la confianza en sus divisas nacionales».

Los representantes de los países miembros se reunieron diariamente en la sede de la Organización en el «Château de la Muette», en

**Grupo de asistentes a la Conferencia de Trabajo organizada por la O. E. C. E. en París, en junio de 1957, para jefes y directivos de Servicios de Extensión Agrícola de Europa y Norteamérica.**



París, para examinar los problemas económicos que se les plantearon y elevaron las comunes soluciones.

Estados Unidos y Canadá han participado en todos los trabajos de la Organización, como miembros asociados, y Yugoslavia está representada por un observador.

**España participa plenamente, en pie de igualdad con los países miembros, en los trabajos de orden agrícola de la Organización, dirigidos por el Comité Ministerial de Agricultura y Alimentación, que se creó por el Consejo el 14 de enero de 1955.**

La Agencia Europea de Productividad fué creada en mayo de 1953 en el seno de la O. E. C. E. Su misión es estimular la productividad y, como consecuencia, elevar el nivel de vida en Europa. Ejerce su influencia no sólo sobre los Gobiernos, sino también sobre las Organizaciones profesionales, tanto industriales como agrícolas, los Centros de investigación, las Empresas públicas y privadas y los servicios públicos.

Uno de los principales objetivos es convencer a los jefes de Empresa y a los trabajadores de las ventajas de la productividad y dirigirlos a colaborar en su desarrollo.

Desde los primeros días en que la O. E. C. E. inició esta labor de cooperación económica europea, se reconoció plenamente el preponderante papel que desempeñan los Servicios de Extensión Agrícola en el incremento de producciones de reservas alimenticias y en la elevación del nivel de vida de las familias campesinas, y por ello estos Servicios vienen siendo objeto de una continuada atención.

La O. E. C. E. realizó un amplio y documentado estudio de estos Servicios en 1950. La publicación de este interesante informe fué seguido del envío de una Misión de Trabajo, encargada de estudiar el Servicio de Extensión Agrícola en Estados Unidos, y de una Conferencia organizada en La Haya en 1953, en el curso de la cual, los representantes de los Servicios de Extensión Agrícola de quince países pasaron revista a los progresos realizados desde 1950 y formularon recomendaciones relativas a la mejora y ampliación de dichos Servicios.

Después de la creación en 1953 de la Agencia Europea de Productividad de la O. E. C. E. (A. E. P. - O. E. C. E.), el interés por estos problemas quedó reforzado, manifestándose de diferentes maneras. Y así, y como consecuencia de las recomendaciones del Comité de Ministros de Agricultura y Alimentación de la O. E. C. E., los directivos y jefes de los

Servicios de Extensión Agrícola se reunieron en 1957, en la sede de la O. E. C. E. en París, para exponer a la comunidad de países miembros las respectivas experiencias adquiridas en la participación de numerosos proyectos realizados por la A. E. P. Entre dichos proyectos debemos citar una misión a Estados Unidos, en 1954, de directivos y jefes de Servicios de Extensión Agrícola, así como la creación del Servicio de Informaciones Técnicas para la Alimentación y la Agricultura, en el seno de la Agencia (F. A. T. I. S.).

Durante los años transcurridos en estrecha colaboración, se ha llegado a modificar intensamente la fisonomía de las actividades de los investigadores agronómicos y de los divulgadores agrícolas europeos.

Hubo un tiempo en que las visitas al extranjero quedaban reservadas a contados jefes de Servicios de investigación; actualmente, los intercambios de conocimientos por medio de visitas de estudio, la exposición de ideas en las reuniones de formación, organizadas en todos los países miembros, y el intercambio de divulgadores agrícolas son hechos corrientes. Por lo tanto, se ha podido llegar a observar una sensible evolución, tanto en los medios de acción como en las razones profundas que se manifiestan ya en la investigación cooperativa de las soluciones para los problemas comunes.

La Conferencia celebrada en París en los últimos días de junio de 1957 por los directivos y jefes de Servicios de Extensión Agrícola de los países miembros tuvo el privilegio de escuchar importantes informes de los representantes de Estados Unidos y del Canadá. En los países europeos ya se habían venido obteniendo numerosas enseñanzas de gran valor, aplicables a nuestras propias producciones, del estudio de la Extensión Agrícola en América del Norte. Sin embargo, estos Servicios no son en modo alguno inmutables; por el contrario, tanto su organización como su campo de acción y sus métodos evolucionan constantemente. Es, pues, una gran ventaja haber recibido recientes informes de la evolución de la Extensión Agrícola en los dos países americanos.

Para el futuro, la Agencia Europea de Productividad tiene previstas en su calendario nuevas Conferencias de trabajo, con el fin de que periódicamente haya intercambio de información y de ideas entre los directivos y jefes de los Servicios de Extensión Agrícola de los países miembros, cuyas reuniones vienen dando tan grandes frutos en la eficacia de la labor desarrollada en cada país.

Madrid, mayo de 1958.